

EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes... 2 pesetas
Un trimestre... 6
EN EL RESTO DE ESPAÑA
Un trimestre... 8 pesetas

De la edición de anoche
El pleito de los panaderos

La Junta de Subsistencias ha acordado que el pan se venda en Córdoba al precio de sesenta y cuatro céntimos el kilo, según parece, está dispuesta a perseguir de manera inflexible a los que contravengan esta disposición.
La justificación que la Junta da a este acuerdo no deja lugar a dudas. Cuando la harina estaba a sesenta y tres pesetas, el kilo de pan se vendió a sesenta céntimos; ahora, que la harina ha subido a sesenta y seis pesetas, no hay razón para que el kilo de pan cueste más de sesenta y cuatro céntimos.

Gobierno Civil Por el esplendor de la Feria

El gobernador civil de esta provincia ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:
Don Antonio José Amo Tapia, don Manuel Pérez Tapia y don José Ramírez Roldán, vecinos de Nueva Carteya; don José Pérez Rodina y don Antonio Jiménez Mesa, de Cabra, y don José María Navas Ballesteros, de Carcabuey.
Traslado de presos
Se han dispuesto los siguientes traslados de presos:
Ramón Ruiz Moreno, de la cárcel de La Rambla a la de esta capital, a disposición del presidente de la Audiencia, y de Anselmo Arjona García, de la de Castro del Río a la de Montilla, a disposición del juzgado.
El precio del pan
Según noticias que hemos adquirido en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias tiene acordado que se venda el kilo de pan en Córdoba a sesenta y cuatro céntimos, en atención a que no hay motivo para modificar su acuerdo, teniendo en cuenta los precios del trigo y las harinas, y perseguirá con todo rigor cualquier infracción que se cometa.

Las fiestas del Centro Don Bosco en honor de S. José

Mañana domingo se celebrarán las siguientes fiestas organizadas por los socios del Centro Don Bosco, en honor de S. José.
PARTIE RELIGIOSA.—A las ocho y media, misa de comunión.
A las diez, solemne bendición de las tres nuevas campanas para la iglesia de María Auxiliadora, siendo padrinos el señor don Antonio Carbonell y Rodríguez y la señora doña Asunción Ruiz del Portal, viuda de Carbonell.
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo se ha dignado delegar para esta ceremonia al M. Rvdo. señor don Sebastián Pastor, director de las Escuelas Profesionales de Sevilla.
A las diez y media, misa solemne con sermón a cargo del M. Rvdo. señor don Salvador Roses, director del Colegio Salesiano del Sagrado Corazón de Jesús, de Ronda.
Programa de la función recreativa que los socios del Centro Don Bosco ofrecen a los cooperadores y amigos de la Obra Salesiana en Córdoba, el día 25 de Abril, a las cinco y media de la tarde: «Hay Providencia!», drama en tres actos y en verso.
«Los mendigos», zarzuela.
El sexteto del Centro Don Bosco amenizará los entreactos con escogidas piezas de su repertorio.
Durante la función se rifará una hermosa placa de María Auxiliadora.
El producto de esta rifa será destinado a sufragar los gastos del monumento al Vn. Juan Bosco, que se inaugurará en Turín el 23 de Mayo del presente año.

La feria de Ecija.—Unas corridas "postineras"

Las fiestas que en Ecija se celebrarán con motivo de la feria, prometen resultar este año brillantísimas.
La comisión organizadora trabaja con entusiasmo por el mejor éxito de los festejos y ha logrado confeccionar un programa digno de una capital de primera categoría.
Ultimamente, la comisión ha logrado contratar a la banda del Regimiento de Infantería de Granada, de guarnición en Sevilla, para que durante los días 8, 9 y 10 de Mayo (los días de la feria), a demás de tocar alegres danzas y dar conciertos públicos, amenice las dos corridas de toros.
Y a propósito de las corridas de toros, diremos que, entre los aficionados dichas corridas han despertado mucha expectación, principalmente entre los cordobeses, por tomar parte en las dos corridas el gran torero Manuel Jiménez (Chicuelo), que tan buen cartel tiene aquí y que tan injustamente ha sido postergado, no incluyéndosele entre los toreros contratados para las corridas de la Feria de la Salud.
Con Chicuelo torearán los dos tardes Joselito el Gallo e Ignacio Sánchez Mejías.

Mutualidad Escolar "Enrique Redel"

Balace de dicha sociedad en el primer trimestre de 1920
Entradas.—Por un donativo del señor Gobernador civil de la provincia, 27 pesetas; por 35 cuotas de entrada de otros tantos socios mutualistas, a 0'50, 17'50; por dos cuotas de entrada de dos socios protectores, a 0'50, 1; importe de las cuotas semanales de los 35 socios mutualistas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, 123'50; cuotas de los dos socios protectores en los meses citados a 0'50 cada mes, 3.—Suma, pesetas 171'70.
Salidas.—Remitido al Instituto Nacional de Previsión en 18 Noviembre de 1919, según recibo número 5.659, 27 pesetas; quebranto de giro del anterior, número 803, 0'25; a don Pedro de la Peña por los libros registros de la sociedad, recibo número 1, 6'15; por siete pólizas de a diez céntimos para la legalización de la sociedad, recibo número 2, 0'70; remitido en 27 de Marzo último al Instituto Nacional de Previsión y quebranto de giro, recibo número 201, 11'40; correspondencia de la sociedad según recibo número 3, 3'35; en 35 libretas individuales de otros tantos socios en la Caja postal de ahorros, 57'05; en la libreta colectiva de la sociedad en dicha Caja postal, 65'80.—Suma, pesetas, 171'70.

De Hacienda

Pagos para el día 26
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia serán satisfechos el lunes próximo los siguientes libramientos:
Don Félix Castellón López, 10.202'60 pesetas y don Antonio Pérez, 1.000.
Pensión
La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido la pensión de 2'50 pesetas al soldado licenciado del ejército de África, Francisco Continente Lara.
Retiro
Se ha concedido el haber mensual de 38'02 pesetas al guardia civil retirado, Amador Bueno Jaraquemada.
Traslado de pensión
Se ha dispuesto que se abone por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el haber pasivo mensual de 146'25 pesetas, que viene disfrutando el teniente honorífico alférez de infantería, don José Gómez Fernández.

El incendio de anoche

Hasta las primeras horas de la mañana, un retén del cuerpo de bomberos continuó en la casa de la calle Alfonso XIII en la que se declaró anoche un incendio, por si este volvía a reproducirse.
También prestaron servicio de vigilancia toda la noche varios guardias municipales, para evitar que el público penetrara en el local en que se produjo el incendio.
Durante el día de hoy, han sido trasladados a la casa de don Julián Jiménez, los muebles y enseres que anoche fueron depositados en los salones del Circolo de la Amistad.
Durante el día, gran número de curiosos se detienen para apreciar los estragos causados por el voraz elemento, comentando cada cual a su modo las causas que originaron el siniestro.
El dueño de la camisería destruida don Julián Ridaura, fué citado hoy para prestar declaración ante el juzgado de primera instancia.
Renuncia
Por la Dirección general de Primera Enseñanza, le ha sido admitida la renuncia de su cargo, presentada por don José Aragón Pulido, maestro sustituto de la segunda escuela de niños de Fuente Obejuna.
Nombramiento
Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela nacional de niños de Rute, don Angel Márquez.



Los vecinos de la plaza de Sagasta se quejan de que en dicha vía existen hace varios días catorce cajas de envases, de madera, ocasionando molestias para el tránsito.
—El guardia número 24, ha denunciado al carrero Eulogio Arriaga Calero, por ir subido en su vehículo, en cuya falta ha incurrido varias veces.
—Ingresó en el arresto municipal el betunero José Pérez Castro (a) La Solitaria que en estado de embriaguez promovía escándalo en la vía pública.
—Ha sido denunciado el joven Antonio Jiménez La Coba, que iba subido en un bolquete y al amonestarle el guardia municipal número 24, le contestó con frases malsonantes.
—El brigada de la guardia municipal don Enrique Aguilar, detuvo esta mañana a Carmen Rosal Casas, vecina de Montilla, que hurtó un par de medias a María Cortés Oirado, dueña de la posada del Toro, a la que la detenida causó heridas leves en la cabeza, de las que fué curada en la Casa de Socorro.
—Los vecinos de la calle de San Alvaro se quejan del gran número de baches que existen en dicha calle, ocasionando molestias al público y al tránsito de carruajes.
—A las nueve de la mañana se han celebrado hoy en el convento Franciscano de Santa Isabel de los Angeles, solemnes funerales en sufragio por el alma del señor don Ramón Barcia Pavón, fallecido en Buenos Aires, donde residía.
Al acto han acudido numerosos amigos de los señores de Barcia.
Enviamos el pésame a los deudos del finado (q. e. p. d.).
—Don Rafael García Ruiz, domiciliado en la calle Conde Arenales, ha denunciado al carrero Antonio Sánchez Domínguez, que con su vehículo arrojó las parihuelas en que transportaban dos dependientes del denunciante una partida de cajas de cartón, destruyéndole los docenas de éstas.
—El guardia municipal número 49 ha dado cuenta de que en la casa sin número del paseo de la Victoria, existe hace varios días un sumidero que produce malos olores, quejándose de ello los vecinos de las casas inmediatas y los transeúntes.
—Han sido denunciadas Carmen Ramírez Jiménez y Rosario Mora, que promovieron un fuerte escándalo, golpeándose mutuamente.
—Por la Excmo. señora doña Joaquina Garat, viuda de Contreras, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Lucía de la Colina y Gómez de Rueda, de aristocrática familia de Santander, para el joven abogado y distinguido amigo nuestro don Juan R. de Salas.
La boda se celebrará el próximo Mayo.
—A ruego de varios vecinos de la calle Agustín Moreno, llamamos la atención del señor alcalde sobre el detestable abandono en que se encuentra el piso de la indicada vía.
Agradeceremos al señor Fernández de Mesa que procure atender la queja formulada por nuestros comunicantes.
—Los individuos del cuerpo de vigilancia han detenido a Francisco Rosales Cobos, Tomás Pérez Zamorano, José Serrano Heredia, Antonio Díaz Buen Año y Demetrio Manzaneros Gil, que cumplirán arresto gubernativo en la cárcel.
—Hemos recibido el número extraordinario que la revista Patria Chica, que dirige el notable escritor Julio B. Muñoz (Españita), ha publicado con motivo de las fiestas de Mayo.
La revista está admirablemente editada y de ella nos ocuparemos detenidamente.
—Esta tarde a última hora se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Fomento.
En la reunión, que a la hora de cerrar la edición no ha terminado, se está estudiando el proyecto de ensanche de la ciudad.
—El lunes comenzarán en el paseo de la Victoria los trabajos de instalación de la Feria.
—Se encuentra en Córdoba el redactor de «A. B. C.» don Enrique Garro, querido amigo nuestro.
—En breve se estrenará en el Teatro-Circo, por la compañía de Martínez, el entremés de Salvador Valverde «Varita de Nardo».
—El presidente de la comisión municipal de Quintas y teniente de alcalde don Luis Martínez Navarro, expuso en una de las últimas juntas de dicha comisión la idea de crear en Córdoba una Academia de guardias municipales, donde éstos completen y recuerden constantemente su instrucción sobre los preceptos reglamentarios, ordenanzas municipales y leyes fundamentales, cuyos conocimientos les son precisos para el mejor desempeño de las funciones que el Ayuntamiento les encomienda al extender a cada uno su correspondiente nombramiento.

Los triunfos de Manolete II

Reproducimos de «El Heraldo de Méjico», los siguientes párrafos, en los que se da cuenta de los trabajos del diestro cordobés Manolete II, en la corrida celebrada en la plaza de Tlalnepantla:
«En Tlalnepantla volvió a soplar ayer tarde un alicillo de tragedia. La arena candente del risueño coso, volvió a teñirse de sangre moza y bravia. En esta ocasión, la víctima ha sido ese buen torero, modesto hasta la exageración y nacido en la moruna Córdoba: Enrique Rodríguez Manolete II.
El bravo cordobés, al veroniquear al cuarto toro de la tarde, parando y apretándose bestialmente, fué alcanzado y suspendido, recibiendo una herida en la región inguinal, que el médico de la plaza doctor Carlos Cuesta, calificó de pronóstico reservado.
En brazo de las asistencias, Manolete II fué conducido a la enfermería, en donde se le clorofórmó para hacerle la primera cura.
El parte facultativo es el siguiente:
«Durante el primer tercio del toro cuarto, ha ingresado en la enfermería de esta plaza de toros el matador Enrique Rodríguez Manolete II, con una herida en la región inguinal izquierda, en el pliegue de la ingle, con extensión de ocho centímetros y la cual interesa el espesor de la pared abdominal, pero sin penetrar a la cavidad. La herida, salvo complicaciones que pudieran presentarse, tardará en sanar quince días.»
Manolete se encuentra herido debido a su manifiesto pundonor. Por sabido se calla que todos los toreros nacidos en la tierra del Califato, siempre han demostrado tener mucho amor propio. Quiso Manolete complacer al público que sabe que torear es parar, mandar y recoger, y así le vimos veroniquear superiormente tres veces, haciendo levantar al público de sus asientos. En el cuarto lance, el bruto lo tropezó y camino de la mesa de operaciones iba, cuando aún salían de los pechos de los entusiasmados espectadores, estruendosas aclamaciones.
«¡Lástima! En aquel toro era en el cual Manolete nos hubiera podido demostrar que vale lo que pesa.
En el primero de la tarde, el diestro de Córdoba también nos hizo ovacionar al propinar cuatro verónicas superiores de verdad, y media tan apretada, que a nosotros vino la visión de ver a Terremoto.
Muy artista y muy valiente se mostró Manolete al muletear a su adversario. Algunos pases fueron tan ceñidos, que nos dejaban sin respiración. Su buena labor con la flámula la coronó el cordobés con un sopapo hasta las uñas en todo lo alto, que fué suficiente para que el incierto pupilo de Piedras Negras rodara hecho trillizas. (Ovación clamorosa).

Sobre el suicidio del Sr. Amo

En las primeras horas de esta mañana, los médicos forenses practicaron la autopsia al cadáver del señor Amo Ramos, y según nuestros informes, se comprobó que se trataba de un suicidio.
Respecto a los documentos judiciales que han desaparecido, cabe la sospecha de que al señor Amo se le hubiesen extraviado o bien que dicho señor se los dejara olvidados en el tren al descender de él en la estación del Vacar.
El hecho de extravió o robo de los citados documentos, no implica gravedad ninguna, toda vez que los documentos citados no ha podido ni puede nadie utilizarlos.
Los funerales por el descanso eterno del alma del que en vida fué nuestro afectuoso amigo, se celebrarán mañana, por la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel.

Sociedad de Ganaderos de la Provincia de Córdoba

Registro del 24 de Abril de 1920.
Reses mayores.—Don Rafael Enriquez, 2 reses, a 3'62 pesetas kilo; don Sebastián García, 1, a 3'63; don José Laguna, 4, a 3'63; don Gaspar Rojas, 5, a 3'63; don Esteban Díaz, 2, a 3'63; don Alfonso Hidalgo, 3, a 3'63; don Alfonso Jiménez, 4, a 3'63; don Rafael Enriquez, 4, a 3'63; don Juan José Castro, 2, a 3'64; don Pedro Fernández, 8, a 3'66; don Francisco Martínez, resto, a 3'66.
Terneras.—Don Manuel Gavilán, 2, a 4'30 kilo; don Rafael Enriquez, resto, a 4'30.
Menores.—Don Esteban Díaz, 6, a 2'53 kilo; don Alfonso Gómez, 6, a 2'53; don Francisco Belmonte, 14, a 2'54; don Laureano Fernández, 10, a 2'54; don José Laguna, 10, a 2'54; don Juan Roca, 10, a 2'54; don Florentino Sotomayor, 18, a 2'54; don José Bascón, 35, a 2'54; don Francisco Martínez, resto, a 2'55.
Los precios libres para el entrador, son:
De 3'39 a 3'43 para el ganado vacuno; a 4'07 para terneras; de 2'30 a 2'32 para el lanar y cabrio.
Precios de venta al público del 27 de Abril hasta nueva cotización:
Vaca con hueso, kilo 3'60; idem sin hueso, 4'80; ternera con hueso, 4'26; idem sin hueso, 5'70; macho a 3 pesetas.

Los seguros de cosechas por el Estado

El comité oficial de Seguros ha hecho pública la siguiente circular:
«Próxima la época en que los agricultores acostumbran a efectuar el seguro de sus cosechas contra los riesgos de incendios, se han creído en el deber estas oficinas de hacer llegar a conocimiento de todos ellos, las condiciones en que lo verifica y la garantía de la absoluta solvencia del Comité oficial, como actuación emanada del Estado, (Real decreto de 10 de Abril de 1919), el cual presta un servicio importantísimo a este ramo de la riqueza al autorizar a la citada entidad el aceptar en su nombre esta clase de proposiciones.
Tres son las clases de operaciones que podrían concertarse por el representante del Comité:
1.º Seguro de riesgo de incendio de cosecha, sea cual fuere la causa del siniestro, excepto del delito del asegurado.
2.º Seguro de incendio originado, exclusivamente por algunos de los motivos que especifica el artículo 396, párrafo 1.º del Código de Comercio, o a consecuencia de un accidente meteorológico.
3.º Seguro de incendio ocasionado por fuerza militar en caso de guerra, por tumulto popular o por temblor de tierra.
Las primas acordadas por el Comité y cuyo importe ingresará en el Tesoro, son: para el seguro general o de toda clase de riesgos, siempre con la excepción del delito del asegurado, el 13 por 1.000 del valor que se asegura para el grano y leguminosas, y el 19 por 1.000 del mismo valor para la paja.
Cuando la póliza tenga por objeto asumir el riesgo parcial comprendido en la segunda de las citadas clases, los tipos de prima serán: el 8 por 1.000 para el grano y leguminosas, y el 14 por 1.000 para la paja.
Si la póliza tiene por objeto solamente el seguro de algunos de los riesgos comprendidos en el tercer grupo, la prima para las indicadas especies será, el 5 por 1.000, tanto para una como para otras.
Se aceptará como valor asegurado para el grano o leguminosas, por fanega o aranzadas, el que fije el asegurado en su proposición.
Respecto del valor de la paja, por hoy no está señalado, pero se llevará a efecto brevemente cuando el Comité reciba datos de cotización en los principales mercados.
Caso de que el seguro que se propusiera, fuese de olivos o de otra cualquiera especie no comprendidas en cereales o leguminosas, la primera se fijará previa consulta al Comité oficial, teniendo en cuenta las condiciones del cultivo y demás circunstancias que puedan influir en la estimación de los riesgos.
El Comité solo cubrirá el 80 por 100 del valor de la cosecha, sea cualquiera la especie asegurada, corriendo a cargo y por cuenta del asegurado el 20 por 100 restante.
Tanto los señores alcaldes, entidades y particulares que quieran hacer seguros, pueden dirigirse a la Intervención de Hacienda de esta provincia, donde se les facilitarán los datos y documentos que estimen precisos.

Jacinto Canivell

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Avenida de Canalejas, 9.—Córdoba
TRIBUNALES
Señalamientos para el 26
Sección primera.—En juicio oral y público se celebrará la vista de la causa que instruyó el juzgado de esta capital, por el delito de estafa, contra Dolores Bellido Pérez.
Actuaron de querrelante particular el abogado señor Molina Albendín, y defensor el señor Martínez Beltrán y de procuradores los señores Barbudo y La Cerda.
Sección segunda.—En esta sección se verificará la vista de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de lesiones, contra Cosme Rodríguez Risco.
Será defendido por el abogado señor Calderón, y representado por el procurador señor Austria.
La Academia de Bellas Letras
En su local de la plaza del Potro, se ha reunido esta tarde a las seis, la Real Academia de Bellas Letras y Nobles Artes, con asistencia de gran número de académicos.
El secretario del Instituto general y Técnico señor Vázquez Aroca, continuó su disertación sobre el tema «Geografía Astronómica», siendo muy felicitado dicho señor a la terminación de su discurso por los profundos conocimientos de que hizo gala.

La Academia de Bellas Letras

El mejor vino: Manzanilla
«MIL PESETAS»

José López de la Manzanara

:-: Cosechero y exportador de vinos :-:

Especialidades
Moriles finos

El Triunfo
El Gran Capitán
"Si Si,"

Edición de la mañana

Hay que organizar un servicio de incendios moderno

Pasó el incendio de la calle Alfonso XIII y seguramente no volverá nadie a ocuparse del riesgo corrido hasta que un nuevo siniestro nos atemorice y nos ponga en trance de arder por los cuatro costados.

Ayer las censuras fueron unánimes y hasta los mismos concejales reconocieron que el servicio de extinción de incendios es desastroso.

Lo reconocieron cuando se veían impotentes ante las llamas que amenazaban tragarse toda la manzana, sin que tuviesen medio humano de combatirlas.

Pero esto se acabará mañana; los ediles y los industriales que anoche hicieron acto de contrición ante las llamas, no volverán a preocuparse por el abandono y la indefensión en que Córdoba se halla, sujeta a las contingencias de un siniestro. Verán a su apatía característica y seguiremos teniendo que tocar a rebato cuando se quemé un puñado de virutas para que acudan los ciudadanos de buena voluntad, si se quiere evitar que ardan ocho o diez casas.

Hay que evitarlo. Un servicio de incendios no se improvisa y por eso queremos mantener en la opinión pública la impresión que le sobrecogió ayer.

El comercio cordobés no debe olvidarse de lo ocurrido anoche. Debe tenerlo presente y para evitarlo está en la obligación de contribuir a la constitución de un cuerpo de bomberos que sea una realidad y dotarlo de material moderno.

La VOZ ofrece su concurso para este empeño y desde luego anticipamos que contamos con la cooperación de numerosos industriales cordobeses que ayudarán al Ayuntamiento en el cumplimiento de tan inaplazable atención.

Una importante entidad cordobesa nos ha hecho ofrecimiento formal de una importante suma para contribuir a la adquisición de material.

Con esta base sería inicio que no se hiciera un buen servicio de incendios. Córdoba lo necesita, su comercio puede costearlo y únicamente por una inexplicable apatía puede verse privada de él.

¿Responderá la opinión a esta urgentísima necesidad? ¿Se malogrará el intento?

TRIBUNA PUBLICA

MILITARES

Por esos barrios...

La aprobación por el Congreso de los diputados del presupuesto de Ley sobre inquilinato, ha producido en algunos el efecto de un purgante de los más activos.

Los propietarios poco escrupulosos y los caseros sin conciencia, que figuran en el moderno gremio de acaparadores, han sufrido la primera derrota.

Hay que ver la cara que han puesto, los caseros sobre todo.

Es una lástima el quebranto que sufrirán en sus intereses, tan a gusto como vivían.

Los pobrecillos tenían la cabeza repleta de ilusiones, y habrán dicho: tengo arrendadas cuatro casitas que me produce cada una un resultado líquido de cien pesetas; de modo que mensualmente cuento con un beneficio de 400 a cambio del trabajo que supone llenar los recibos y molestar a los vecinos con visitas a fin de mes para que no se les olvide el pago.

La aprobación de la nueva ley de inquilinato revestirá los caracteres de acto de justicia y casi de conciencia, de la que han carecido desde 1914 cuantos han tenido intervención en estos negocios, fabulosos para unos y ruinosos para otros.

Y es lástima que no se siga análogo procedimiento con las demás gentes que forman el gremio de nueva creación, titulado «Los acaparadores».

Para los caseros en general, se repetirá ahora el argumento de la fábula de la lechera.

El presupuesto de ingresos, para los que sin un átomo de conciencia habían declarado la guerra a la respetable clase de vecinos, se cerrará con enorme déficit.

Seis años ha durado el escandaloso abuso.

Hay casas que rentan actualmente dos mil pesetas, cuando en realidad no deben llegar a mil.

Las hay ruinosas, cuya renta se ha elevado desde 1914 a un precio que no es ni racional ni equitativo, pero que no guarda relación con la antigüedad de su construcción ni con el estado del edificio.

A modo de monumentos arqueológicos, hay también viejas caserones, que se remontan a los tiempos de la dominación romana, parientes inmediatos del puente de Julio César, con gran número de obscuras y mal olientes habitaciones, cuya renta mensual fluctuaba entre 5 y 6 pesetas, y se han elevado en los últimos años a 10 y 15 pesetas.

La Ley, cuando llegue a serlo, precisa que por cuantos copozcan sus deberes y sus derechos, se cumpla al pie de la letra.

El renglón de la casa, que viene siendo un obstáculo para la vida económica, entrará en un período de necesaria modificación, gracia a los autores y defensores del proyecto que, al aprobarse en el Senado, si no se atasca en las narices de Sánchez de Toca, tendrá el valor de nueva Ley de inquilinato, la cual viene a resolver en una parte muy apreciable, el pavoroso problema de las viviendas.

Mientras la inmensa mayoría de los españoles exterioriza su satisfacción por el triunfo alcanzado en la Cámara popular, los propietarios despreocupados y los caseros duros de corazón están de duelo.

Que Dios les perdone el daño que con su codicia vienen causando a la humanidad, faltando al sagrado precepto que dice:

«Amáos los unos a los otros».

Y dan al prójimo contra una esquina.

Martín Porrás.

La huelga de Peñarroya

Según noticias que nos facilitan los obreros mineros de la cuenca de Peñarroya, sabemos que un cabo de la guardia civil de la mina de Mirabueno, maltratado de obra a una mujer.

Rogamos al señor Blasco Perales procure enterarse de esto y evitar que tales casos se reproduzcan, pues pudieran acarrear serios conflictos.

La huelga continúa en igual estado, sin que se atisbe una solución a pesar de llevar los obreros en el paro veintitres o veinticuatro días.

¿Hasta cuándo va a durar esta huelga que tantos perjuicios está irrogando?

De la torería

La corrida de esta tarde

El cartel de la corrida de novillos de esta tarde ha sido modificado.

Por motivos que ignoramos no tomará parte en ella el novel matador de novillos «Zurito chico», el cual será sustituido por el valiente cordobés Enrique Bejarano, que, en unión de Majito, despacharán los cuatro novillos de los herederos de don Gregorio Campos, que ayer estuvieron de manifiesto en los corrales de la plaza, y que fueron del agrado de cuantos aficionados desfilamos para verlos.

He aquí los nombres y pelos de los cuatro hermosos novillos, que, según nos dijo el mayoral, tiensn cuatro años.

Número 14.—Ventanero, negro.
Número 39.—Oallineto, negro.
Número 53.—Tinajillo, cárdeno.
Número 82.—Alfalgero, negro; un toro hermosísimo.

Durante el intermedio del tercero al cuarto toro se efectuará el sorteo de los regalos.

Desde Belmez

La amenaza de la langosta

Desde hace varios años, este pueblo viene sufriendo con harta paciencia los desastrosos efectos de la plaga de la langosta, sin que hasta aquí se haya hecho lo más mínimo por parte del Estado para proteger contra tan terrible mal a estos labradores, huérfanos de todo auxilio.

Este año los efectos de la plaga serán espantosos en este término municipal. Los vecinos de este término municipal verán cómo se arruinan sus sembrados y emigrarán a otras tierras, donde se les proteja y se premie su trabajo. Desde el mes de Septiembre último la Liga de labradores de Belmez no ha dejado de denunciar los terrenos infestados por la plaga de la langosta a la junta local, y hasta el presente no tenemos noticias de que se haya adoptado medida alguna para proceder a la extinción.

Por suscripción entre los propietarios de los terrenos infestados y otros labradores se reunieron mil setecientos pesetas, más otras mil que aportó la Liga, y sin auxilio alguno se preparan los labradores a emprender la campaña de la extinción de la langosta.

Se han traído quinientos litros de benzol y diariamente se da trabajo en combatir la plaga a veinte o treinta obreros.

Hasta ahora solo se ha recibido el apoyo del Ayuntamiento, que ha concedido 250 pesetas.

Entretanto el Estado deja abandonados a sus recursos a estos labradores, que no tienen personalidad más que para la obligación de satisfacer sus contribuciones.

Corresponsal.

24-4-1920.

Conferencia de Vázquez de Mella en el Teatro del Centro

(POR TELÉGRAFO)

En el Teatro del Centro ha continuado hoy la serie de conferencias organizadas por «El Debate». La sala estaba imponente.

Entre la concurrencia vimos a los señores Maura, Goicoechea, Silló, Obispo de Málaga, la condesa de Pardo Bazán y numerosas personalidades.

Disertó el señor Vázquez de Mella, el cual comenzó diciendo:

Para enfocar la cuestión social precisa buscar su origen. Actualmente se registran dos corrientes distintas; la atea y la cristiana.

La cuestión social no es económica, es algo más elevado. Es la justicia, que no es más que la ecuación entre el deber y el derecho.

Hace párrafos brillantísimos explicando el origen de las necesidades del hombre. Dice que es inexacto que el trabajo sea el origen único de la riqueza.

Antes que el trabajo humano existe el trabajo de la naturaleza, que son los bosques, las aguas, las minas, etc.

El primer momento de la propiedad es nuestro cuerpo, y desde este momento somos propietarios, porque lo somos de nosotros mismos.

Hace resaltar la equivocación que sufren los colectivistas al afirmar que la propiedad inmueble sólo puede pertenecer a la persona colectiva.

Estudiando el trabajo en todos sus aspectos, establece el trabajo transformativo que pasa desde el obrero al jefe y del ingeniero al profesor y al inventor.

Viene luego el trabajo de protección, que radica en la fuerza pública, protectora de la libertad del trabajo y que garantiza la justicia.

Más tarde viene el trabajo de perfección, con sus leyes sanitarias, la protección a los accidentes del trabajo, etc. etc.

A continuación tenemos el trabajo del artista, que cuando es íntimo es individual, y cuando se comunica con el exterior es una propiedad comunista.

Estima que el trabajo, tanto mecánico como intelectual, necesita de la belleza que, penetrando calladamente en el alma, pone luz y alegría donde solo hay obscuridad y tristeza. Sin trabajo integral no hay humanidad.

El hombre es la síntesis del trabajo integral y no puede olvidarse la solidaridad que fatalmente ha de existir entre los trabajos de transformación, protección y perfeccionamiento.

La heredad conquistada por el trabajo material, de nada serviría sin la acción sanitaria y sin la protección del guardia civil y del juez.

No puede negarse el derecho de la remuneración al trabajo, y este es el fundamento de la propiedad que únicamente reside en el trabajo integral.

Cuando esa propiedad vaya contra la solidaridad de clases, va también contra el mismo fundamento que la mantiene.

Este fundamento de la propiedad aboga por el sindicato integral con tribunales integrales para resolver sus litigios. Esto se ha manifestado en los municipios autónomos y en el parlamento con la representación de todas las clases sociales.

Las comisiones mixtas son inútiles, pues toda su obra se reduce a una disminución en el número de los beligerantes.

En cuanto al problema de la producción, dice que ésta es una serpiente que se muerde la cola, pues encarecidas las subsistencias aumentan los salarios, implicando esto una nueva subida de los precios de los productos. Así nunca hemos de acabar ¿El remedio?

La Iglesia, el Estado y un sindicalismo cristiano contra el sindicalismo revolucionario.

La Iglesia debe ser libre, sin la lista civil del presupuesto y del Municipio; debe emanciparse del Estado.

Sigue diciendo que considera que el Parlamento es un cadáver insepulto que está cancerando los países latinos. Los partidos políticos están muertos y los grupos que quedan son sus gusanos. El Parlamento debe estar en la Iglesia, en la Universidad.

Esta sociedad ha probado ya suficientemente que todas sus formaciones son ineficaces.

Se ocupa también de la vida de relación en la sociedad actual, diciendo que van faltando los hombres caballerosos.

En párrafos brillantes dice que esto ocurre porque nos aislamos abandonando a la mujer.

La reunión de los hombres en clubs, cafés y casinos, origina el embrutecimiento, y sin mujer, desconfío de que estos hombres actuales tengan solución.

Pasa a tratar del tema político, censurando la rapidez con que los hombres de la política se forman y desaparecen.

Estima que no es esta la hora de las concentraciones, sino de las dictaduras.

Las grandes figuras de la historia condenarían implacablemente la mentida democracia de los tiempos actuales.

Las naciones victoriosas se distribuyen en San Remo el mundo, haciendo del mapa campo de sus operaciones.

Hay una dictadura; la del proletariado que está dirigida por oligarquías de tiranuelos.

Ante ella precisa que los cristianos opongan otra dictadura y que los gobernantes hipotequen su vida para la defensa del orden y de la patria. (Gran ovación).

Precisa una dictadura, sea civil o militar, que para el caso es lo mismo, pero con la contribución de todos.

Mi aspiración es gobernar, pero si lo hago será únicamente en el orden tradicionalista. Trabajaré también por la concentración de las derechas, para evitar una catástrofe.

Creo que el único elemento útil es el sindicalismo revolucionario, porque él nos despertará de nuestro marasmo.

Termina diciendo que precisa que el redentor descienda nuevamente entre los hombres y se apodere de sus corazones creando una nueva era de amor y esperanza.

Al terminar la conferencia el señor Vázquez de Mella fué objeto de una delirante ovación, que se prolongó durante largo rato y que se reprodujo a la salida.

En serio y en broma

La cuestión es ganar dinero

La frase anterior revela mejor que nada la finalidad de la inmensa mayoría de los españoles; ella nos dá la razón del por qué lucha la actual generación; la fiebre por lograr, en poco tiempo, una gran fortuna, eleva, constantemente, la temperatura de los ciudadanos.

Por esta íntima convicción, yo me sonrío cuando espíritus pesimistas y apocadizos creen, y afirman, que dentro de muy poco ocurrirá algo gordo; nada de eso, mis buenos amigos, aquí no pasará nada, absolutamente nada; ¡es que hay que ver como está España!—añaden—, y tras esta frase, le colocan a uno un formidable disco, fúnebre desde el principio hasta el fin; casi convencen, pero, dura poco tan amarga impresión; al ratito, ya nadie se acuerda de tan pesimista compañero; razonemos:

Para esa cosa gorda que aseguran ocurrirá, faltan, en primer lugar, caudillos, pues nadie me negará que las fieras actuales, las que, lógicamente, debían alentar primero y dirigir después, esa futura revolución, ni tienen mentalidad, ni espíritu de sacrificio, ni... nada; son, sencillamente, ultra-conservadores, y como para muestra basta un botón, el señor Anguiano tiene la palabra...

¿Motivos? sobran, indiscutiblemente; pero hay que reconocer que, mientras éstos no afecten muy directamente al estómago, nadie los vé, ni nadie los tiene en cuenta; ahí van otros cuantos botones:

A la inmensa mayoría de los españoles les tiene completamente sin cuidado la política, y si bien hay que alabarles su buen gusto, en cambio, esta falta de sensibilidad hace que vivan como el pez en el agua nuestros prohombres políticos.

Pasó el tiempo aquel en que los periódicos se arrebataban de la mano de los vendedores; artículos de F. O. Z. pro-

ducían verdadera sensación y entusiasmo; a nuestros políticos, los de ahora, ni los destierran, ni los encarcelan, como no sea de acuerdo con la autoridad.

La política actual se desliza rastrera en medio de la mayor indiferencia popular.

No hay peligro, por este lado, de próxima revolución; pueden, pues, nuestros prohombres, y algún que otro lealder, continuar, tranquilamente, su sacrificio por la patria...

¿Siente ideales el pueblo español? ¿Está dispuesto a luchar por ellos? Yo sonrío con pena al ver la propaganda que en pró de Tángier-español llevan a cabo ciertas personas y entidades; podemos asegurar que, labor tan noble y patriótica, queda en el vacío; ¿pruebas? muy sencillas; pregunten a las dos terceras partes de españoles ¿qué es Tángier, ¿dónde está?, ¿qué representa? Las respuestas serán, a no dudar, curiosísimas. Debo advertir que, en esas dos terceras partes, están incluidos algunos exministros, prohombres, etc...

Si el pueblo entero no siente este ideal, no siente ninguno; pues indiscutiblemente es, hoy día, el primero.

De cultura no hay que hablar; del ideal religioso menos; podemos afirmar que, salvo el caso de que menudeen las puñaladas traperas al estómago, no ocurrirá absolutamente nada; tranquilícense, pues, los espíritus pesimistas y limoratos, duerman a pierna suelta; no llegará la sangre al río.

Terminaré con un consejo para todos aquellos que se avergüenzan de la actual insensibilidad española; un consejo leal, de amigo; no se cansen en predicar; ¡para qué!

¡La cuestión es ganar dinero!!

Alberto Carrión.

Por esos pueblos

EL CARPIO

Algunos pequeños problemas y algunos comentarios.—La tasa del aceite y la frescura de algunos acaparadores.—Un Ayuntamiento flamante y una administración «descrepita».

Nos hemos decidido a practicar una labor informativa, de saneamiento, cuando sea factible, dentro de lo que pueda abarcar nuestra modesta pluma, y la exposición sin soluciones, cuando nos sea imposible internarnos en otro campo. Estamos hastiados de la alta «política». Apenas si causan mella en nuestro ánimo ya esos incidentes parlamentarios en que un senador y un diputado—los dos periodistas aunque de opuestas escuelas—se dan de bofetadas en pleno Congreso, por creer uno que la prensa necesita para vivir de la protección del Estado, y opinar el otro que no existe tal protección y si una orgía de millones en beneficio de determinadas empresas periodísticas.

Allá ellos. Concierten en buena hora y en reparación de la ofensa inferida, lances de honor más o menos operetecamente graves. Nosotros, aprovechando estos días primaverales que tanto nos animan llenándonos de optimismo y buenos deseos, nos vamos a dar una vuelta por esos pueblos y a enterarnos de lo que por ellos pasa, con el firme propósito de llevar a las columnas del periódico sus anhelos, sus luchas, sus deficiencias y todo cuanto es el nervio de su desarrollo. Y aportaremos nuestro modesto esfuerzo y apuntaremos iniciativas. V elogiaremos cuanto haya de bueno, y criticaremos cuanto de malo exista.

Y nos encontramos en El Carpio. Es este un pueblecito, con una población de seis mil almas. Está situado a treinta kilómetros de Córdoba, y se levanta sobre una colina, a la margen izquierda del Guadalquivir. Su término es riquísimo—nos dicen.—Tiene una campiña feracísima, y es genuinamente agrícola. Hoy empiezan a establecerse—dáda su admirable situación topográfica y sus buenas vías de comunicación—algunas industrias importantísimas. Ya daremos cuenta detallada de éstas.

Posee una extensa vega de huertas, que fertiliza con sus aguas el Betis. Tiene incomparables vistas, de belleza sorprendente...

Procuramos informarnos, en cuanto hemos llegado, de todo aquello que pudiera ser útil e interesante a nuestros lectores. ¿Y cuál mejor centro de información que el casino? Allí nos encaminamos y nos enteramos de todo.

Oímos hablar del problema latente, de ese problema que tan directa y hondamente afecta a todos; del eterno problema de las subsistencias.

—No es posible—oímos decir—resolver este asunto con tales procedimientos. Nuestro pueblo necesita aceite, pues su término produce escasamente para el consumo. Necesitamos unas ocho mil arrobas anuales; se producen en buen año, en cosechas abundantes, unas once

mil arrobas. Por lo que resulta que, obligando a los productores a que abatezcan al pueblo de aceite a precio de tasa, tendremos que se les ha impuesto una carga, casi imposible de cumplir, teniendo en cuenta que las casas exportadoras lo pagan a precio bastante superior al de tasa.

Pero no es esto solamente. El Ayuntamiento anterior acordó que los productores de aceite del término, suministrarán a prorrateo y por turno, el suficiente aceite para darlo al pueblo en equitativo y proporcional reparto, a precio de tasa. Acudieron a este requerimiento los productores don Juan Sotomayor, don Rafael Muñoz Torralba y don Juan Zurita. Se acordó que para que este beneficio llegase a todo el vecindario en la proporción correspondiente, abrir libretas familiares en las que, anotando el número de individuos de cada familia, se les asignase a cada uno dos litros por mes. Así se hizo. ¿Sabe usted lo que pasó? Vamos, no se ría usted. Indudablemente lo ha vivido. Que a las familias pobres, a los que realmente están necesitados de tal beneficio, a los obreros, empleados y artesanos, se les dieron un par de litros o cuatro a lo sumo, en dos veces, y a otras personas que son productores, que tienen—algunos de ellos—un millón de pesetas de capital... se llevaron cuatro o cinco arrobas de una sola vez. Ante este hecho, verdaderamente censurable, los productores que abastecieron se han retraído y protestan con sobrada razón, y el pueblo, con razón, también protesta. No hay derecho a que obliquemos los olivares a que sacrificien el margen de utilidad de su cosecha para que, en vez de beneficiar al pueblo, resulte lo otro. ¿Qué ha sucedido con esto? ¿Qué los señores Sotomayor, Muñoz y Zurita han vendido sus cosechas y... estamos como antes.

—¡Vaya, hombre! Pero eso sería una falta de previsión del Ayuntamiento anterior? La nueva Corporación, con seguridad que ha de hacerlo más equitativo.

—¡Qué, hombre! Ya se conveniencia usted. El Ayuntamiento es nuevo, pero la Administración está en completo estado de decrepitud. Hay otros muchos problemas de vitalísima importancia que resolver y sin tocar siquiera. Está el de la falta de viviendas, el de la escasez de agua, el pavoroso problema social y otros muchos de los que ya tendrá usted amplio y detallado conocimiento, y se ha de asombrar usted de algunas cosas.

—¿Bebemos una copita de Montilla? —Bebámosla, y brindemos por la prosperidad de este simpático pueblecito. Que mañana ya seguiremos informados de todo...

Gil Blas

Joselito el Gallo Córdoba

Anoche llegó a Córdoba el cosechero matador de toros Joselito el Gallo, en un paso para Andújar, donde hoy, en unión de Varelo y Belmonte, lidiará seis toros de Campos.

Estuvo visitando a los marqueses de Mérito.

